



HOMENAJE SINCERO

POR ARMANDO Z. OSTOS,
(abogado y escritor)

Dentro de pocos días, Isidro Fabela cumplirá cincuenta años de haber sustentado con brillantez su examen recepcional de abogado en la inolvidable casona de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Nada más loable que tributarle, en esa ocasión, homenajes de intensa cordialidad, ya que durante medio siglo se ha destacado, con notorios relieves, no sólo en el ejercicio de la abogacía sino también en la militancia revolucionaria, política y diplomática.

Recuerdo al hombre en sus años mozos de estudiante, siempre animoso, afable y comprensivo. Era inseparable de Alejandro Quijano y de Genaro Fernández MacGregor, constituyendo la trilogía literaria de renombre en nuestras aulas. Contaba con la predilección de los eminentes maestros don Jacinto Pallares, don Pedro S. de Azcué, don Miguel S. Macedo y don Luis G. Labastida. Se caracterizaba por su generosidad, pues se complacía en prestar su ayuda, en lo que fuera factible, al que la necesitara. Supo conquistar afectos escolares que lo vigorizaron para las arduas tareas que el Destino le tenía señaladas.

A raíz de su recepción profesional no admitió ingresar en la burocracia porfirista por más que le sobaban influencias para ello. Se aguantó, con fe y hombría, en el penoso ambiente del noviciado, seguro de que, con perseverancia, estudio y entereza, habría de llegar a las alturas que vislumbraba en el horizonte nacional.

Lo recuerdo, igualmente, como activo colaborador del Bufete “Cancino y Riba”, en 1909 y 1910, empeñoso en las lides judicia-

les, sin sufrir desalientos en las derrotas, ni vanagloriarse de sus victorias. Continuaba sencillo y altruista como lo fuera en la Escuela.

Desde entonces, contraí con él una *deuda* de carácter inolvidable e inextinguible, porque me tendió su mano para libertarme del yugo oficinesco. Actuaba en esa época, por culpa de mi escasez pecuniaria, como abogado de la Secretaría de Hacienda con un sueldo mensual de raquíctico monto. Mi idiosincrasia no cuadraba con el encierro y, a medida que pasaban los meses, me sentía más agobiado. Un buen día comuniqué a Fabela mis *ansias de libertad* a la par que le pedí su ayuda para emprender el vuelo hacia rumbos mejores en virtud de que mis alas lo reclamaban. Al poco tiempo satisfizo mis anhelos, en razón de que pudo lograr que “Cancino y Riba” me encomendara, con una iguala mensual de *vasta cuantía*, la atención profesional de un complicado litigio minero en el lejano poblado de Topia, Estado de Durango.

Incontinenti, acepté el cometido y presenté la renuncia de mi estéril empleo, con incontenible júbilo, puesto que, aparte de que iba a entrar de lleno al libre ejercicio de mi profesión, se me allanaba el sendero a mi enlace matrimonial que, por mi buena fortuna, pude realizar al año siguiente de mi emancipación burocrática.

Fabela sentía durante el apostolado de Madero que su temperamento cívico lo empujaba hacia nuevos y peligrosos derroteros, pues el porfirismo se mostraba rehacio al clamor del país sobre “Sufragio Efectivo” y “No Reelección”. Comulgó con estos principios y triunfante el maderismo entró, con sensatas aspiraciones, al campo de la política que lo condujo, en 1912, al Congreso de la Unión como diputado por el Distrito de Ixtlahuaca. Fuimos compañeros en la histórica XXVI Legislatura Federal.

Nuestro porvenir se presentaba brillante, máxime que en el recinto de esa Legislatura fluctuaba un ambiente de libertad parlamentaria y de voces culturales de gran resonancia.

Sin embargo, como se sabe, surgió pocos meses después la ignominiosa usurpación de Victoriano Huerta con el aniquilamiento de nuestras Instituciones y el artero asesinato del Presidente Madero y del Vicepresidente Pino Suárez.

Ante esos abominables sucesos, Fabela siguió obediente a los impulsos de su viril conciencia, pues decidió en el acto dejar nues-

tra Cámara para incorporarse, con fe y valentía, al gran movimiento Constitucionalista que tenía, como cúspide, a don Venustiano Carranza en los campos revolucionarios de Coahuila, y, como bandera reivindicatoria de la dignidad y justicia nacionales, al "Plan de Guadalupe" de 26 de marzo de 1913.

Nuestro austero Carranza supo aquilatar los méritos intelectuales del nuevo incorporado y, desde luego, utilizó sus servicios en el Ramo de Relaciones Exteriores que habría de resolver graves conflictos internacionales.

Victoriosa la Revolución Constitucionalista y surgida la infidencia villista, mi amigo Fabela permaneció leal a Carranza, quien siguió utilizándolo en asuntos de gravedad para la patria, tanto en el país como en el extranjero. Desde esa época adquirió notorio prestigio, como hombre de principios nobles y firmes, con tanta mayor razón cuanto que sus manos estaban limpias de sangre y de oro. Y ese prestigio subió de punto al mantenerse en pie de lealtad y de hidalguía frente a la cuartelada de Agua Prieta que culminó con la traición al Presidente Carranza y con su pérfido sacrificio en la madrugada del 21 de mayo de 1920 en el cercano poblado de Tlaxcalantongo.

Pasaron los años, en que el propio Fabela siguió sirviendo al país en altas misiones diplomáticas con acierto indiscutible, hasta que, durante el régimen del Presidente Avila Camacho, llegó a ser designado, por la Legislatura Local, Gobernador sustituto del Estado de México con la aprobación unánime de sus conterráneos. Durante su ejercicio engrandeció a su patria chica, porque supo incrementar la Agricultura, las Industrias y la Educación Pública, a base de tenacidad incesante y de limpio manejo de los caudales de la Entidad.

Conquistó el cariño y gratitud de sus gobernados, porque fue, como siempre lo ha sido, sereno, benévolo y progresista, así como ejemplo y educador de los *hombres nuevos*, sin recelos ni reservas, con amplitud de criterio y con certera visión política. Se ocupaba en dar su apoyo a la juventud, con el propósito de que sea la que se encargue de continuar con firmeza la ideología revolucionaria, puesto que es forzoso que se mantengan incólumes sus principios, como sólidos pedestales, en que ha de sustentarse el bienestar de nuestro país.

En el presente año, como fruto de sus esfuerzos, el propio

don Isidro, nos ha dictado, con fraseología clara, erudita y verídica, diversas conferencias en que, a la luz de una síntesis histórica, pudo compaginar en un libro de interés, los tonos culminantes del pensamiento nacionalista de Carranza, frente a los complicados problemas internacionales que se le presentaron durante la epopeya Constitucionalista.

Esas conferencias fueron escuchadas, naturalmente, con plausible atención, dejando en los oyentes la impresión del más sano patriotismo de parte del que fuera el férreo varón de Cuatro Ciénegas, quien, a la postre, nos legara la adelantada Constitución que nos rige.